

Neiva, Huila , 13 de junio de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal

UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta Económica

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ARTISTA PLÁSTICO , EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE EL CONVENIO NO. 04 DE 2023, EN EL PROYECTO AVANZA HUILA BPIN: 2021000100230**,de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

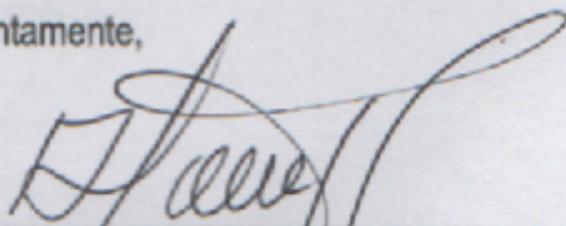
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar (02) dos esculturas artísticas de figuras mitológicas elaboradas en resina poliéster con un acabado empatiza bronce al frío y mármol sintético, tamaño natural aproximadamente 1.80mts de altura que incluya las garantías establecidas en la Ley 1480 de 2011 y en especial el Decreto 735 DE 2013.2. Desarrollar las actividades y productos de conformidad con los diseños y prototipos de las obras artísticas propuestas por el empresario3. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada.4. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.5. Realizar el correcto archivo documental medio físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.6. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique).7. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.
--------------------	---

	<p> ENTREGABLES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar (02) dos esculturas artísticas de figuras mitológicas elaboradas en resina poliéster con un acabado empatiza bronce al frío y mármol sintético, tamaño natural aproximadamente 1.80mts de altura que incluya las garantías establecidas en la Ley 1480 de 2011 y en especial el Decreto735 DE 2013. 2. Desarrollar las actividades y productos de conformidad con los diseños y prototipos de las obras artísticas propuestas por el empresario 3. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada.
<p>DURACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>El término de duración que requiere este servicio será de dos (02) meses y diecisiete (17) días, contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.</p>
<p>VALOR PROPUESTA</p>	<p>El valor estimado del contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de Dieciseis millones de pesos M/CTE (\$ 16.000.000).</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>se realizarán los pagos de la siguiente manera:</p> <p>Un primer pago por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento de la transferencia del entregable N°1 Elaborar la primera escultura artística de figuras mitológicas elaboradas en resina poliéster con un acabado empatiza bronce al frío y mármol sintético, tamaño natural aproximadamente 1.80mts de altura que incluya las garantías establecidas en la Ley 1480 de 2011 y en especial el Decreto735 DE 2013. (iii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Un segundo pago por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento de la transferencia del entregable N°1 Elaborar la segunda escultura artística de figuras mitológicas elaboradas en resina poliéster con un acabado empatiza bronce al frío y mármol sintético, tamaño natural aproximadamente 1.80mts de altura que incluya las garantías establecidas en la Ley 1480 de 2011 y en especial el Decreto735 DE 2013. (ii) el cumplimiento en el entregable No 3 correspondiente a: Informe detallado y soportado de ejecución y avances según cronograma de trabajo. (iii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus</p>

	<p>debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Para realizar el pago se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y ARL) cuando aplique. Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>
--	---

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



ALIRIO PARRA VEGA
C.C. N° 12.109.23 de Neiva